Servicio de limpieza en las instalaciones del CRL en Bilbao

LAN HARREMANEN KONTSEILUA
CONSEJO DE RELACIONES LABORALES

Bases técnicas

El Consejo de Relaciones Laborales se propone llevar a cabo la contratación del servicio de limpieza de sus instalaciones en Bilbao.

Se trata de la limpieza de una planta de oficinas de unos 580 m². Deberán mantenerse en perfecto estado de limpieza todas las dependencias del Consejo, prestándose una mayor atención a los siguientes aspectos, con la periodicidad que se detalla:

Diariamente (4 horas)

- Aspirado de suelos de moqueta y limpieza de manchas si las hubiera.
- Fregado de suelos en aseos, limpieza de lavabos, inodoros, espejos y alicatados.
- Vaciado y limpieza de papeleras.
- Limpieza de mobiliario, mesas, sillas, teléfonos, pantallas, repisas de las ventanas y armarios por el exterior.
- Limpieza de piezas de vajilla que se hayan utilizado, así como de los electrodomésticos de la cocina (dos veces al año al menos descongelado y limpieza del frigorífico).
- Limpieza de acceso a la oficina (cristales, cartelería y puertas de entrada).

Mensualmente

- Limpieza de cristales interiores y exteriores y mamparas, cuadros y respiraderos de aire acondicionado.
- Limpieza del trastero de la planta -2.

Anualmente

- Limpieza de suelos de moqueta por procedimientos mecánicos.
- Limpieza de puntos de luz por el exterior.
- Limpieza completa de baldas del archivo general.
- Apertura y limpieza de la parte interior de las ventanas.

Horarios

La empresa adjudicataria deberá limpiar en horario de tarde a partir de las 16 horas.

La limpieza de los cristales deberá realizarse por personal especializado, previa comunicación escrita a la persona responsable del área de administración antes del día 10 de cada mes.

La empresa adjudicataria se hará cargo de los salarios, seguros sociales, vacaciones y demás derechos que la ley otorga al personal empleado que realice los servicios. Igualmente serán por cuenta de la empresa adjudicataria los productos de limpieza, utensilios y enseres necesarios para la seguridad de las personas trabajadoras y la buena realización de los trabajos.

Personal de limpieza actual

- Categoría: limpiadora
- Antigüedad: 22/02/1993
- Jornada: 20 horas semanales
- **Convenio aplicado actualmente**: personal de las contratas de limpieza que prestan sus servicios en centros del Gobierno Vasco (código del convenio 86100053012013).